

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 1809** *Resolución de 22 de noviembre de 2019, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por el Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre (desde ahora LOU). A este concurso le será también de aplicación, la LOU, la Ley 1/2003, de universidades de Catalunya, los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya, el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el cual se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias, el convenio firmado entre la Universitat Autònoma de Barcelona y el Institut Català de la Salut, de 15 de marzo de 2002 y el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 4 de julio del 2019.

Visto el acuerdo de la oferta pública de ocupación de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2019, aprobado por el Consejo de Gobierno del 4 de julio de 2019 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 19 de julio del 2019.

Visto el Acuerdo de convocatoria de concurso público para el acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios para ocupar plazas asistenciales básicas, de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno, de 21 de noviembre de 2019, resuelvo:

Primero.

Convocar los procesos selectivos para el nombramiento de profesorado de cuerpos docentes que figuran en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica y en la página web de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Segundo.

Las bases que regulan estos procesos son las que se exponen en la página web (concursos de professorat permanent).

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Nombrar a los miembros de la Comisión de Selección que consta en el anexo de esta convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante la Rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 22 de noviembre de 2019.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.–El Director Gerente del Instituto Catalán de de la Salud, Josep Maria Argimon Pallàs.

ANEXO

Convocatoria núm. 2019/D/FC/CD/11

Número de plazas: 1.
Identificador de la plaza: ATU00957.
Referencia: TU/19/19.
Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área: Medicina.
Especialidad: Medicina Interna (Enfermedades Infecciosas).
Departamento: Medicina.
Perfil docente: Medicina y cirugía IV (Infecciosas); Práctica Clínica Asistencial IV (Infecciosas).
Perfil investigador: Infección por VIH; Infecciones respiratorias.
Destino: Unidad Docente de la Vall d'Hebron.

Comisión titular:

Presidenta: M. Mercedes Gurgui Ferrer. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario: Jaume Joan Ferrer Sancho. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Francesc Vidal Marsal. CU. Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 2.º: Benito Almirante Gragera. Dr. Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: María Isabel Ruiz Camps. Dra. Hospital de la Vall d'Hebron.

Comisión suplente:

Presidenta: M. Isabel Bielsa Marsol. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario: Tomás Fernández de Sevilla Ribosa. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: José María Miró Meda. TU. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Carles Pigrau Serrallach. Dr. Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: Óscar Len Abad. Dr. Hospital de la Vall d'Hebron.

Número de plazas: 1.
Identificador de la plaza: ATU00959.
Referencia: TU/19/20.
Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área: Pediatría.
Especialidad: Pediatría.
Departamento: Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Preventiva y Salud Pública.
Perfil docente: Pediatría General y Endocrinología Pediátrica.
Perfil investigador: Endocrinología y Pediatría General.
Destino: Unidad Docente de la Vall d'Hebron.

Comisión titular:

Presidente: Antonio Mur Sierra. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario: Vicent Fonollosa Pla. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Joaquín Escribano Subías. TU. Universitat Rovira i Virgili.
Vocal 2.º: María Clemente León. Dra. Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: Anna Sabaté Rotés. Dra. Hospital de la Vall d'Hebron.

Comisión suplente:

Presidenta: María Soledad Gallego Melcon. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Secretario: Ramón Carreras Collado. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Josep Figueras Aloy. CU. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Anna Llor Sales. Dra. Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: Ferran Rosés Noguer. Dr. Hospital de la Vall d'Hebron.

Número de plazas: 1.

Identificador de la plaza: ATU00998.

Referencia: TU/19/21.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área: Microbiología.

Especialidad: Microbiología Clínica.

Departamento: Genética y Microbiología.

Perfil docente: Microbiología y Parasitología Médicas.

Perfil investigador: Microbiología Clínica.

Destino: Unidad Docente de la Vall d'Hebron.

Comisión titular:

Presidente: Tomás Pumarola Suñé. CU. Hospital de la Vall d'Hebron.
Secretario: Manuel Armengol Carrasco. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Julià González Martín. TU. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Albert Selva O'Callaghan. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.º: Nieves Larrosa Escartin. Dra. Hospital de la Vall d'Hebron.

Comisión suplente:

Presidenta: Estrella Caballero Requero. Dra. Hospital de la Vall d'Hebron.
Secretario: Vicent Fonollosa Pla. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Josep Costa Camps. TU. Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Lurdes Matas Andreu. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 3.º: María Teresa Tórtola Fernández. Dra. Hospital de la Vall d'Hebron.

Número de plazas: 1.

Identificador de la plaza: ATU00955.

Referencia: TU/19/22.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área: Medicina.

Especialidad: Hematología y Hemoterapia.

Departamento: Medicina.

Perfil docente: Medicina y Cirugía II (Hematología); Práctica Clínica Asistencial IV (Hematología).

Perfil investigador: Leucemia linfática crónica.

Destino: Unidad Docente de la Vall d'Hebron.

Comisión titular:

Presidenta: M. Luisa Pedro-Botet Montoya. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario: Jaume Joan Ferrer Sancho. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Carlos Solano Vercet. CU. Universitat de València.

Vocal 2.º: Pau Abrisqueta Costa. Dr. Hospital de la Vall d'Hebron.

Vocal 3.º: Ana Marín Niebla. Dra. Hospital de la Vall d'Hebron.

Comisión suplente:

Presidenta: Mercedes Cladellas Capdevila. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario: Jordi Giralt López de Sagredo. TU. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Marcos González Díaz. CU. Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: David Valcárcel Ferreiras. Dr. Hospital de la Vall d'Hebron.

Vocal 3.º: Pere Barba Suñol. Dr. Hospital de la Vall d'Hebron.